

INVITACIÓN PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA ADELANTAR EL CONCURSO DE MERITOS PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA SELECCIÓN DEL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO, DEL MUNICIPIO DE TARAZA, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 31 DE MARZO DE 2016

Para dar cumplimiento a lo establecido y la normatividad definida y aplicable para el concurso de méritos, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Antonio de Taraza, se permite invitar a presentar propuestas a las universidades o Instituciones de Educación Superior públicas o privadas, con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, acreditadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Las instituciones interesadas en presentar propuestas deberán:

1. Acreditar experiencia específica en procesos de selección de Gerentes para las ESE Hospitales de carácter Distrital, Nacional, Departamental o municipal, durante los últimos ocho (8) años, anteriores a este concurso. Estas certificaciones deben ser presentadas en papelería oficial de la Universidad o Entidad Educativa Superior, identificando la persona responsable de su expedición, cargo, dirección electrónica y teléfonos fijos. La certificación además debe indicar la fecha en que se llevó a cabo el proceso de selección y el nombre de la ESE Hospital para la cual se realizó el proceso.
2. Acreditar experiencia en procesos de selección de personal de entidades públicas o privadas para cargos del nivel directivo, asesor profesional, técnico o asistencial durante los últimos ocho (8) años anteriores a este concurso. Estas certificaciones deben ser presentadas en papelería oficial de la Universidad o Entidad Educativa Superior, identificando la persona responsable de su expedición, cargo, dirección electrónica y teléfonos fijos. No aplica los concursos realizados para la designación de Gerentes de las ESE Hospitales de carácter Distrital, Nacional, Departamental o Municipal, relacionados en el numeral anterior. Las certificaciones deben ser presentadas en papelería oficial de la Universidad o Entidad Educativa Superior, identificando la persona responsable de su expedición, cargo, dirección electrónica y teléfonos fijos. La certificación además debe indicar la fecha en que se llevó a cabo el proceso de selección y el nombre de la entidad.
3. Presentar cronograma de trabajo para adelantar el concurso acorde a lo establecido en la Resolución 165 de 2008, el cual deberá contener la metodología a emplear, capacidad logística para el desarrollo del concurso, Recurso Humano, definición de fechas y horas por la Universidad o institución Educativa Superior para cada actividad a realizar dentro del Concurso de méritos público y abierto para la Selección del Gerente.

4. Establecer en pesos colombianos el costo de la propuesta. El costo de la propuesta es de un valor fijo y hasta culminar el proceso con la entrega de la terna definitiva

Las propuestas deben ser dirigidas a la Junta Directiva de la ESE, debidamente foliadas, en sobre cerrado, en medio físico y magnético, en original y copia, radicadas en la oficina de la secretaria de salud municipal, ubicada en la Calle 30 No. 30-38 Barrio la Frontera del municipio de Taraza.

PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se recepcionaran propuestas a partir del día 22 de agosto hasta el día 20 de mes de septiembre de 2013 en el horario de 8:00 a.m a 12:30 pm y de las 2:00 p.m a 6:30 pm.

No se aceptaran propuestas recibidas por fax, correo electrónico o cualquier otro medio diferente al establecido.

Las propuestas entregadas después de las 6:30 pm del día 20 del mes de septiembre del año 2013, no se tendrán en cuenta para su evaluación.

Información Adicional: El anexo técnico para la propuesta lo podrán consultar en la página web www.taraza-antioquia.gov.co.